REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D. C. SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCION DE TIERRAS MAGISTRADO DR. JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN. AVISO DE SALA EXTRAORDINARIA No. 026 DE 2023

Se presenta a consideración de la Sala de decisión integrada con los Honorables Magistrados **Jorge Eliecer Moya Vargas** y **Oscar Humberto Ramírez Cardona**, las providencias a ser discutidas en la Sala del día **11 de abril del año 2023 a las nueve de la mañana (09:00 a. m.).**

Acciones de tutela

-Sentencia

No.	RADICACIÓN	INSTANCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN DE SALA
1.	11001220300020230068300	Primera	Julián Sierra Cifuentes	Juzgado Cuarenta y Ocho Civil del Circuito de Bogotá	
2.	11001220300020230070700	Primera	Grupo Nutresa S.A.	Superintendencia de Sociedades	
3.	11001340300420230004501	Segunda	Lilia María Barrera Forero	Administradora Colombiana de Pensiones	

Acta aprobación. Las observaciones que se consignan al frente de cada proceso, constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la ley 270 de 1996.

JORGE HERNÁN VARGAS RINCÓN Magistrado